

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE RETRASER S.A.

En relación al ejercicio económico del año 2001 puedo emitir mi informe basándome en los siguientes puntos:

- 1.- A pesar de que en el año 2001 la empresa no realizó operación económica alguna puedo indicar que las actividades administrativas se desarrollaron de acuerdo a las Normas legales vigentes.
- 2.- La Contabilidad esta ajustada a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Se está llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas y Participación de Socios.
- 4.- Pese a que no se ha operado en este año, si se ha cumplido con las obligaciones tributarias.

En conclusión los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente



Ing. Linda Altamirano Baquerizo
COMISARIO

11 ABR 2003

